



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	41001311003-2018-00483-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JONATAN SALAZAR YUCUMA
DEMANDADO:	ILDEFONSO SALAZAR PEREZ

La oficina de registro de Instrumentos Públicos de Neiva, mediante el oficio JUR-4086, informa al despacho que por el no pago del mayor valor, se hace devolución sin la formalidades del registro del levantamiento de la medida ordenada por el despacho.

Lo anterior, se pone en conocimiento de las partes interesadas..

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

fmp